

# EL AMIGO DEL OBRERO

## REDACTORES

Dr. LUIS P. LENQUAS · Dr. MIGUEL PEREA

ORGANO DE LOS CÍRCULOS CATÓLICOS DE OBREROS DEL URUGUAY

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

## REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN

Domingo, 1903

HORAS DE OFICINA: 8 a 11 1/2 a. m. - 1 1/2 a 4 p. m.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En la Capital (por mes) \$ 0.20  
En campaña (semestres adelantados) 1.20

No se paga ningún recibo que no lleva el sello de la Administración.

## INDICADOR CRISTIANO

Domingo 14—Stos. Mariano, ab., y m. Anásis brio, y Félix, m. mrs. Valero y Rufino, mrs., y Basilio Magno, Dr. y cf.

Lunes 15—Stos. Vito, Modesto y Julio mra. y Crescencia mra.

Martes 16—Stos. Quirico, Juan Francisco Regis y Aureliano.

Miércoles 17—Stos. Manuel, Félix y Jeremias mrs., y Sra. Teresa Leiva.

Jueves 18—Stos. Ciríaco, Marco, Marcellino, León y Paúla, mrs.

## El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 14 DE JUNIO DE 1903

## Nuestros progresos

Es necesario que todos los católicos, absolutamente todos los que viven la vida de la propaganda, se coinviertan en nuestros progresos, se vinculen más y más a nuestra obra, para aportarle, no sólo el caudal de sus simpatías, que es importante, sino el caudal benéfico de la acción, sin el cual fracasan todas las obras por buenas y simples que ellas sean.

El movimiento de los Círculos, en el cual estamos empeñados, toma por momentos un incremento y una importancia que no podemos dejar pasar en silencio, pues implica que la acción constante y tesónica no siempre coronada de resultados benéficos y, que los encantos de los triunfos conquistados en el terreno de la propaganda, van emparejados con los encantos de la satisfacción del deber cumplido.

Bosquejar de vez en cuando la órbita en que giran los centros obreros, encamados a nuestra protección y cuidado; establecer, para conocimiento de los amigos y co-religionarios, el grado de adelanto en que ellos se encuentran, es una obligación de nuestra parte a la que no queremos faltar; es un compromiso que nos hemos impuesto desde el momento en que recorrimos a la prensa para sostener la bandera hermosa de nuestras santas y pías convicciones.

Por ello queremos que se destaque hoy, con perfiles bien marcados, el acto hermoso que se ha celebrado en Treinta y Tres, con motivo de la inauguración oficial del Círculo y a cuyo acto concurrió como delegado oficial del Consejo Superior nuestro compañero de tareas el doctor don Miguel Perea y donde se ha establecido con caracteres bien marcados el vínculo de unión entre ese centro y la alta autoridad de los Círculos Católicos de Obreros.

La bendición de la bandera, la palabra oficial trasmisida por el Consejo en la persona de su representante, la entrega solemne de los diplomas y medallas, las voces de afecto cambiadas entre los bravos compañeros del nuevo y querido Círculo, revisten un carácter tan de afectos tiernos y cristianos, que no pueden menos que conmover hondamente las fibras del entusiasmo y estimular nuestro celo para transmitir nuestras alegrías a todos los que nos dignen recorrer estas líneas y palpiar al calor de nuestras justas expansiones.

Vive el Círculo de Treinta y Tres impulsado y conmovido por el ardor entusiasta de dos compañeros llenos de actividad y brío por la causa, de dos amigos queridos en los que sentimos continuarse el calor de nuestras actividades y el amor grande y sin límites por los Círculos de Obreros. No es la primera vez que rendimos a sus méritos justo tributo y si los nombres del Pbro. Augusto Rey y del apreciable caballero don Ricardo Hierro, no han llegado a los oídos de nuestros co-religionarios, sépase de una vez por todas, que ellos merecen bien de la gran obra de los Círculos y que la causa católica en la República, le deuda de grandes sacrificios e importantes servicios.

Imitadores reclama la obra de nuestros ideales para ser pronto grande, respetada y querida en los destinos futuros de la República.

Enviamos desde estas columnas editoriales nuestra más entusiasta felicitación al Círculo de Treinta y Tres por su brillante fiesta y muy en particular por el grito de progreso en que hoy se encuentra, regando a Dios qué perdura para bien de la religión y de la patria.

Motivos y grandes felicitaciones, tenemos también por los adelantos del Círculo de Montevideo. Es realmente pasmoso el número de socios que ingresa al expresado Círculo; baste decir que en solo

las dos últimas sesiones hebilladas, han ingresado ochenta y siete socios nuevos.

No implica ello, por ventura, que los obreros se van convenciendo de que solo entre los católicos, solo en nuestros Círculos, encontrarán los verdaderos afectos, los cariñosos cuidados que no encuentran en el mundo?

Es evidente, Saturando al obrero con los perfumes del espíritu, pulimos el alma de las asperezas de la vida, mitigamos las decepciones y los martirios de la existencia, con el bálsamo de la resignación y las esperanzas de una vida de premios.

Que el Señor bendiga nuestros progresos y que la obra de los Círculos sea pronto un hecho, en toda la grandiosidad en que nosotros la concebimos.

## Cuestiones históricas

Salto, Junio 10 de 1903.

Sr. Director de El Amigo del Obrero.

Muy señor mío:  
He leído en algunos diarios de esa capital que se agita nuevamente la idea de llevar a cabo la erección de un monumento que perpetúe la fecha histórica del llamado «Grito de Asunción».

Cómo la historia debe ser el relato fiel de la ciudad, merecería la pena hacer una severa averiguación para determinar el punto en donde deba levantarse el preciado monumento.

Rebuscando datos históricos para la cronica del Salto que publiqué, me encontré con el Acta de la fundación del antiguo pueblo de Belén en este Departamento, fundado el 14 de Marzo de 1801, segundo pueblo al Norte del Río Negro. El primero fué Paysandú.

Historiándose la fundación dice el Acta:

«Antes Artigas regresara de la Capital del Vireinato del Plata a luchar por la independencia de esta Provincia; antes que Viera y Benavides se pronunciaran en la entonces Capilla de Mercedes, ya los habitantes de esta pequeña y apartada Villa Belén, habían dado el ejemplo de iniciar en esta margen del Uruguay aquella revolución que dió vida a las Repúblicas Hispano-Americanas».

Luego si el Acta debe considerarse como un dato histórico cierto, como lo corresponde, es en Belén donde debe perpetuarse aquella fecha gloriosa para la República y no en Asunción.

Puedo proporcionar otros informes que resultan de dicha acta.

Si le parece oportuno pude el Sr. Director llamar la atención de la prensa nacional para dilucidar este punto que encierra importancia histórica.

Sin otro objeto lo saluda su asim. S. S. y Capellán.

CRISANTO M. LÓPEZ.

## Descanso dominical

(Continuación)

## Comunicación importante

La Unión de Dependientes de Comercio de Buenos Aires dirigió al Sr. Dato ministro de Gracia y Justicia de España, la siguiente comunicación con motivo de la conferencia de este señor en el Centro Comercial de Madrid y de la cual hemos transcripcto algunos párrafos en nuestro número anterior:

Buenos Aires, 23 de Marzo.—Al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia del reino de España, D. Eduardo Dato.

Excelentísimo señor: La Sociedad Unión de Dependientes de Comercio, que me honró en presidir, y en representación de 150,000 dependientes del comercio residentes en la República Argentina, muy respetuosamente expone:

Que un deber de gratitud nos obliga a trasmitirlo, por medio de la presente, los más entusiastas y sinceros afectos por los conceptos y brillante defensa hecha por V. E. en pro del descanso dominical en la conferencia dada por V. E. en el Centro Comercial de esa Corte el día 5 de Febrero último.

Son excepciones dignas de tener en cuenta el que en los Gobiernos haya hombres que sepan interpretar fielmente las múltiples necesidades de un gremio, el más importante y numeroso, cual es la dependencia mercantil. V. E. ha sido en dicha conferencia el intérprete genuino de las intenciones de la clase a la que pertenecemos, y por eso este Sociedad no encuentra palabras suficientes de agradecimiento y ego nos queda, exaltosamente señor, la inmensa satisfacción que sus opiniones respecto a una ley tan justa

y humanitaria como lo es el descanso dominical, han de repercutir en todos los ámbitos de la tierra, y especialmente en aquellas Naciones que, como esta república, no han sancionado con fuerza de ley el descanso dominical obligatorio.

Quiero, excelentísimo señor, aceptar el reconocimiento de nuestra distinguida consideración y estima.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Plácido de Llano, presidente.—Luciano Hermida Gil, secretario.

También recibió el ministro de Gracia y Justicia el siguiente telegrama de Barcelona:

«Dato Indier. — Madrid. Mil dependientes, representando 3,000, reclaman apoyo valiente campaña reformas sociales para urgente legislación descanso dominical. — Badia.»

El Sr. Dato ha contestado agradeciendo el anterior telegrama y ofreciendo su valioso apoyo.

## Los Socialistas y Anarquistas

Entre los telegramas de Buenos Aires encontramos el siguiente:

—En la sesión de anoche del Congreso de la Federación Obrera, se aprobó trabajar y abolir el trabajo para los menores de 15 años de edad.

## SE DECLARÓ NECESARIO EL DESCANSO DOMINICAL.

El congreso convino también que el trabajo nocturno era solamente tolerable en aquellas profesiones solamente indispensables.

Se condonó luego la actitud parcial de la policía.

Se acordó combatir las agencias de colonizaciones.

Se nombró una comisión para estudiar el total de la responsabilidad de los accidentes en el trabajo y presentar una resolución.

## Legislación comparada

(Continuación)

La administración pública en general, de todos los pueblos civilizados cristianos, consagra el descanso el día de domingo. Algunas ramas de la administración, sin embargo, por consideraciones graves de orden público, suelen permanecer activas el domingo durante todo el día ó parte de él, como sucede a las oficinas de Correos y Telégrafos nacionales, siendo al respecto muy diversa la legislación de los pueblos.

Citaremos algunos ejemplos.

En Suiza, el Consejo Federal publicó en 9 de Enero de 1874 una ordenanza, cuyo art. 1º dice así: «Los funcionarios de la Administración de Correos y Telégrafos deberán tener, al menos, un domingo libre por cada dos». El art. 5º establece que: los domingos y días feriados (Viernes Santo, Navidad, y Nuevo Año), las oficinas de Correos, las oficinas de segundo orden telegáficas, así como los depósitos no serán abiertos al público más que durante cuatro (4) horas»...

Los directores e inspectores fijarán las horas de apertura, teniendo en cuenta las condiciones locales y las necesidades del tráfico. Harán poner en las oficinas los avisos necesarios para poner estas medidas en conocimiento del público.

Los domingos y días feriados no se hará ninguna distribución de cartas, ningún servicio de mensajeros después de media dia.

Podrá hacerse la distribución a domicilio de telegramas llegados en las horas de servicio.

El telégrafo deberá estar siempre a disposición de la autoridad en los casos urgentes, como de incendio, inundación, e inundación popular, sedición, etc.

La ley federal de Junio de 1890, sobre ferrocarriles y otras empresas de transporte, ha introducido algunas modificaciones a la precedente ordenanza, haciendo más extensa al servicio de Correo. En 1892 también se aplicó a los funcionarios de telégrafos y teléfonos. Como se recordará, asegura a estos empleados 52 días de descanso por año, comprendiéndose entre ellos 17 domingos, como nómina, sin disminución de salario.

Del año 1895, nuevas reformas han hecho que, por ejemplo, no se haga en domingo más que una distribución de la correspondencia, debiendo hacerse por la mañana.

En Francia, desde Abril de 1893, las cinco distribuciones de cartas que se hacen ordinariamente cada día de la semana en París, se reducen en domingo a sólo cuatro. Cada cartero de esa Capital, tiene al mes: 2 domingos en que queda libre del trabajo a las 9 a. m.; 1 domingo a las 11 a. m. y 1 en que trabaja hasta las 8 p. m.

En Bélgica, los carteros están libre en domingo. Verdad es que se hacen en este día una ó dos distribuciones de la correspondencia, pero por empleados especiales (ad-hoc). Las horas de abrir las oficinas

de Correos y Telégrafos se restringen en domingo.

Llama la atención en los sellos (estampillas) de correo belgas, la siguiente inscripción: «No se entrega en domingo. (No se lleva lo domingo). Las cartas y objetos postales sobre los que se encuentra un sello con esta inscripción, no se distribuyen en domingo.

D. V. O.  
(Continuado)

## Adhesiones individuales

Fray Bentos

Jaimo Nadal y Ca. tienda, almacén, ferretería y barca, Plácido Escriván librería, tipografía e Imprenta, por «La Campaña» periódico bimestral Plácido Escriván, B. Oris y hno. tienda, almacén, ferretería, etc., etc., Abrinco y Beaudin almacén, barra, ferretería, Juan B. Etchart zapatería y talabartería, F. A. Cardouet empleado, Domingo Bordoli y Vanini industrial, Pedro Frigari jornalero, Ramón Elegián jornalero, José Iribarren tropero, Ricardo Halley empleado, Z. Trubereche, Alejandro Emilio Peso estudiante, Jacinto Pérez agricultor, Emilio P. Andrade, Juan Bordoli empleado, Tomás C. Mayora rentista, Vicente Guisolfo jornalero, José Claramunt Moras ebanista, Fiordino y Ca. tienda, almacén y ferretería, Pedro Franzen panadero, Hernando Félix carpintero, Manuel González almacén y panadería, Pedro Arosemena y Ca. casa de remates, tienda, mercería y zapatería, Vicente Iregui jornalero, Martín y Ca. almacén, etc., Nicolás Rossi zapatero, José A. Lezcano jornalero, Fanió Corbo hornero, Gregorio Balbuena, Michel Langer, Francisco Iribarren, José Franco, Eduardo Fausto Medina jornalero, Juan M. Rennau empleado, Juan Muller cigarrero, Justo Etcheverry tienda y almacén, Lisboa Lesta tornería, Bautista Simón carpintería, café y billar, Jorge Bisciglio sastre, Emanuele Moscúrro sastre, Antonio Lasalle empleado de comercio, Alberto Lauge empleado de comercio, Jorge Molina, Canuto Fredes comercio, Ernesto F. Castiglioni tornero ebanista, Gregorio Duarto Iustrador, Hilario Labandeira y Ambrosio Buroni confiteros, José M. Bastos empleado, Atanacio Creces, Pedro Roig Nadal almacén, tienda, ferretería, puesto de carbón, leña y frutas, Carlos Andreo zapatería y taller, Eufrasio F. Acevedo comercio, José Varela sastre y taller, Andrés Ormaechea cocherero y charcarero, Alejandro H. Cabral y Ca. farmacia, Bernardo Durruty zapatero, Lüters y Ermete panadería, Alberto P. Tutors empleado, Abel Pinto Amaral taller de sastre, Juan Sunina carpintero, Pedro Apestegui comercio, Martín Tristán sastre, Antonio Scheldini hojalatero, Cristóbal E. Salort comercio, Martín Harrington panadero, José Agnón zapatero, Antonio Roig Nadal comercio, I. Enrique Estdain carpintero, Fernando Acosta repartidor, Julio B. Mernes repartidor, Cipriano Odriozola comercio, Francisco Llobet marino, Lino C. Espíñola jornalero, Edeflmo Nuñez comercio, R. Méndez comisionista, Bernardo Indurain jornalero, Olegario Roverano carpintero, Pedro Sciallero comercio, Vicente Bells hojalatero, Gerónimo P. Solar carpintero, Horacio S. Gadero comercio, Rafael Velázquez empleado, Romulo Alejandro albañil, Federico Parejo Laquez comisionista, Lorenzo Siri albañil, Carlos A. Staut, Panameto Bautista, Próspero Lunazzi sombrerero, D'Agosto y hnos. comercio, Luis Bildetaro comercio, Manuel Retana comercio, José Lescano jornalero, Jorge Lumar jornalero, Manuel Perni carpintero, Gabriel Otero pp. C. Otero tienda, almacén, ferretería, etc., Serafín Revano tienda, almacén y ferretería, Carlos Odella dependiente, Julio Cortes dependiente, Bernardo Biavasques dependiente, Fernando Lázzerini jornalero, José López zapatero, José Giachetta sastre, Bautista Vezzafo carpintero, Martín Vezzafo jornalero, Juan Claramunt maestro albañil, Luis Fragué jornalero, Dionisio Reggio jornalero, Francisco Lázcano, Francisco Lastre, Alberto G. Mas, Ausembe E. Vaggi chartero, Pedro Senuiano patrón de embarcaciones, Pedro Etcheverry jornalero, Francisco Cruz, Nicolás Delfino, Arturo A. Marquez, Agustín Pages, Esteban Silva jornalero, Juan Martín jornalero, José Gálvez jornalero, Manuel Inchaupé jornalero, Oscar C. Puyo, D. Monaco jornalero, Tomás Zabaleta jornalero, Eduardo D. Mendoza, Francisco A. Recalde, Domingo Frasí jornalero, Regino Fernández jornalero, Germán E. Meyer peluquero, Lázaro Suárez jornalero, Tineo Figueroa patrón de lanchón, J. Rodríguez, Gerónimo Negro jornalero, Lorenzo Odella, José O. Aramburu comerciante, por mi señora madre José A. Sucunza carpintero, Juan Castro Quintero comerciante, Lorenzo P. Leonatto comerciante, Sebastián Recalde, José Corvetto comerciante, Aníbal Cor-



## J. C. R. Mullins

CORREDOR Y REMATADOR PÚBLICO

## Sección Comercial

## BOLSA

Deuda Consolidada en M'video.	57.30
, en Londres.	57.75
Interior Unificada.	71.80
do Liquidación.	98.50
do Certificados.	83.30
Diferida.	20.00
Empresito Extraor. 1.ª Sér.	82.80
, 2.ª	82.60
, 1001.	81.00
Empresito Brasileiro.	84.50
Cédulas Hipotecaria, Sér. A.	59.00
Banco Hipotecario.	10.70

## BOLSA ARGENTINA

Oro cerró a 227.30.

## CAMBIOS

Tipo de los Bancos	90 días	vista
Sobre Londres.	51 13 16	51 1 14
París.	5.41	5.37
Alemania.	4.40	4.36
Italia.	—	5.37
Madrid.	—	7.15
New-York.	—	0.97
Brasil.	—	18.80
Buenos Aires.	—	1/2 % desc

## Productos de ganadería y agricultura

Lana.	Los 10 k. \$ 3,15 a 3,20.
Trigo.	Los 100 k. con bol. 2,20 a 2,65
Maz.	Los 100 k. id. 1,20 a 1,25
Harina.	Los 10 k. id. 0,20 a 0,50
Cueros vacunos.	Los 10 k. 3,35 a 3,45
Cueros lanares.	El kilo 2,50 a 2,70

## Precio del ganado

## PARA ADASTO

Bueyes.	\$ 15 a 21.
Novillos.	\$ 12 a 20.
Vacas.	\$ 9 a 16.00

## Otros productos, con bolsa

Se cotizan los siguientes precios:	
Cebada pelona.	100 k. de \$ 1.40 a 1.50
Idem criolla.	—
Joyo limpia.	—
Grana.	—
Afrecho con bol.	—
Afrecho id.	—
Alfalfa superior.	—
Idem inferior.	—
Idem mezcla.	—
Idem triturado.	—
Balango y joyo (pasto) nuevo.	—
Porotos mante.	10 —
Id. blac. chicos.	—
Varia chiles y colores.	—
Maní con bolsa.	—
Papas para consumo, buena.	—
Estopa de lino.	No hay
Alpiste limplo y con bolsa.	—
Lino limplo.	Nominal
Señilla de nabo.	—
Paja de escoba buena.	metro — 0,15 a 0,10
Pastos de cuchilla p' exportación, chicos.	—
Pasto nuevo de Primavera.	—

## ALMACEN

## De Comestibles y Bebidas

## CLEMENTE GUTIERREZ

## CALLE MADRID 45 Y 47

## ESQUINA MINAS

Especialidad en toda clase de artículos pertenecientes al ramo. Surtido especial en vinos y licores finos, loza, cristalería, té, café, etc. — Precios nómicos.

## Se lleva á domicilio

## JARDIN DEL SIGLO

## DE

## Miguel Desalvo y Cia.

## CALLE AGRACIADA NÚM. 184

Se venden plantas de todas clases y se hace todo trabajo en flores.

Teléfono La Cooperativa 1107. Montevideo

## Bulletin de "El Amigo del Obrero"

## La almohada

## por

## George D'Esparbes

En una mañana del mes de Noviembre de 1811, el Emperador, al pasar por un salón de las Tullerías, encontró á Mme. de Montesquieu que llevaba en brazos al rey de Roma. Abrióse paso por entre las nyas y los pajes, y acarició suavemente las mejillas del pequeño Rey.

— Mi hijo ha estado muy resfriado la semana pasada, dijo el Emperador. No laga usted mucho caso de los médicos, señora, porque se exceden en sus cuidados. Esto niño tiene buena constitución, hay que acostumbrarlo á un régimen sólido.

— Lo procuraré así, Sire.

TIENDA "NUEVA SIRENA"  
CANALE Hnos.GRAN LIQUIDACIÓN  
DE GÉNEROS DE VERANO

## CALLE 144 - BACACAY II

## FABRICA NACIONAL

## A VAPOR

Jabones finos para tocador y medicinales  
DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfuros, Bicloruro, Fénico, Alquitran, y entre estos el Naftol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa. Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N.º 371. — Teléfono La Uruguaya N.º 830.

## A NUESTROS CONSOCIOS:

## COCHERIA DEL CARMEN

## MANUEL RODRIGUEZ Y C.

## CALLE VASQUEZ N.º 108 Á 114

ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

Se atienden pedidos á toda hora del día y de la noche.

Carroajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc.

Servicio fúnebre, desde los más pomposos á los más sencillos.

ESTA CASA HACE EL SERVICIO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

## ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN

PRECIOS MODICOS | Teléfono: LA URUGUAYA, n.º 232 | LA COOPERATIVA, n.º 1141

## Gran Bazar Enciclopédico

## CALLE URUGUAY N.º 146, 148, 148a, 150, 152 Y 154

Entre Convención y Arapay

## CASA DE CONFIANZA

## SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

## A PRECIO FIJO

## Fábrica de Escaleras de Todas Clases y Muebles en Madera Blanca

Gran depósito de las principales fábricas de Francia y Inglaterra de:

## Lozas blancas y de color

## Porcelanas Idem Idem

## Cristalerías de todas clases

## Cuchillos y cubiertos Idem Idem

## Y toda clase de artículos de cocina

Se hacen juegos de mesa, de cocina y cristalerías para novios y al gusto del comprador.

Recomendamos al público visitar el BAZAR ENCICLOPÉDICO, antes de comprar, pues, tanto la formalidad en sus precios como su inmenso surtido, lo hacen acreedor á la protección del público.

Calle URUGUAY, 146, 148, 148a, 150, 152 y 154

## PANADERIA DEL PUERTO

## A VAPOR

## DE RAMON IGLESIAS

## Calle PIEDRAS 38 al 40

(Frente al Mercado del Puerto)

Especialidad en pan de todas clases, de mañana y de tarde; depósito de harinas de las mejores marcas de Buenos Aires y del país; así como fideos por mayor y menor, depósito de galleta de campaña y marina.

Se recomienda por su especialidad la galleta marina para las familias, recomendada por los doctores para los enfermos por ser sin competencia en su clase. — Se atiende cualquier pedido del ramo con prontitud y cariño.

NOTA.— No se admite pan doyuelo.

— Es porque pronto me anunciará usted que le han salido los cuatro primeros dientes.

El resfriado que había tenido su hijo inquietaba á Napoleón, que dijo como para si:

— El Eliseo me agrada, y las Tullerías son inhabitables. Voy á hacer edificar para el Rey de Roma un lindo palacio sobre las alturas de Chaillot.

Las damas se inclinaron. Y mientras que con sus trajes de muselina, como en un largo ensueño blanco, pasaban lentamente por las grandes salas silenciosas, Napoleón se detuvo junto á la puerta frente al granero de guardia, que le presentaba las armas.

— Me parece que te conozco, ¿Cómo te llamas?

— Grangier, Sire.

— No estuviste en Wagram?

Con las manos aferradas en el fusil, el hombre torció los ojos hacia la enorme escena que le cruzaba la mejilla izquierda. El Emperador comprendió.

Todas las divisiones entremezcladas. No

— Allí hacia calor! y la mano que había acariciado al Rey de Roma pellizcó al veterano. Cauñada, el aso próximo hará más frío en donde vamos á ir.

— Vamos á ver, añadió, tú acabas ver ahora mismo al Rey de Roma, ¡No es verdad que es hermoso?

— Una lágrima rodó sobre el bigote del soldado.

— El Emperador, á quien no agraciaba los charlatanes se quedó satisfecho con aquellas respuestas y se alejó.

— Porque el cielo protege á las filas rusas.

El hielo endureció las espaldas del ejército francés, se filtró en la espesura de los uniformes, un viento erizado, de agujas brillantes, penetra en los pechos, hiela las bravuras, hace crujir lentamente los corazones.

— Porque el cielo protege á las filas rusas.

Porque el cielo protege á las filas rusas.